

# Requisitos Laborales para la Asistencia de Alimentos

## Cambio en el Programa de Asistencia de Alimentos en los Condados de Kent, Oakland, Ottawa y Washtenaw

Ciertos requisitos laborales federales para adultos sin incapacidad de entre 18 y 49 años de edad sin dependientes vuelven a entrar en efecto el 1 de enero de 2017 en los condados de Kent, Oakland, Ottawa y Washtenaw.

Los individuos sin incapacidades sólo podrán recibir beneficios de asistencia de alimentos durante hasta tres meses dentro de un período de 36 meses sin reunir estos requisitos laborales. Esto se conoce como límite de tiempo.

### ¿Cómo reúne los requisitos laborales un individuo sin incapacidad?

Existen tres formas por las cuales un individuo puede reunir los requisitos de límite de tiempo:

- Trabajar un promedio de por lo menos 20 horas semanales por mes en un empleo no subsidiado.
- Participar durante 20 horas por semana en un empleo aprobado y en un programa de entrenamiento, promediados mensualmente.
- Participar en servicios comunitarios como voluntario en una organización sin fines de lucro.

Usted podrá estar exento de reunir los requisitos laborales si reúne cualquiera de los siguientes criterios federales:

- Es física o mentalmente incapaz de trabajar 20 horas por semana.
- Recibe un Seguro de Jubilación, Supervivencia e Incapacidad por incapacidad o ceguera, o recibe un Ingreso de Seguro Suplementario (SSI) o Asistencia del Estado para Incapacidades (SDA).
- Recibe o solicitó beneficios por desempleo.



Conozca Más  
[michigan.gov/foodassistance](http://michigan.gov/foodassistance)



- Participa en un programa de tratamiento y rehabilitación por drogas o alcohol.
- Asiste a un entrenamiento o escuela técnica por lo menos la mitad de su tiempo y reúne los criterios de aptitud de estudiante para recibir la asistencia de alimentos.
- Cuida de una persona incapacitada o de un niño menor de 6 años.
- Está embarazada.
- Es víctima de violencia en el hogar.
- Reside en una casa con un menor de 18 años.

## ¿De qué forma participa un individuo sin incapacidad en el servicio comunitario?

- Un individuo sin incapacidad puede elegir ser voluntario en una organización sin fines de lucro. La cantidad de horas requerida se determina dividiendo el beneficio de asistencia de alimentos mensual en la casa de un individuo por el salario mínimo de Michigan (\$8.90 desde el 1 de ene. de 2017). El MDHHS determinará la cantidad de horas de participación requeridas.

## ¿Cómo prueba un individuo sin incapacidad que está cumpliendo con los requisitos laborales?

- Un individuo sin incapacidad que reúne los requisitos laborales a través de empleo no subsidiado deberá presentar un comprobante de ingresos, de acuerdo con lo establecido por el MDHHS.
- La participación de un individuo sin incapacidad en un programa de Educación y Entrenamiento será verificada por una Agencia de Michigan Works!
- Un individuo sin incapacidad deberá mostrar un comprobante que indique que completó las horas de servicio comunitario, entregando un Informe de Actividad de Servicios Comunitarios cada mes, a fin de evitar la interrupción de los beneficios.



## Los programas de entrenamiento están disponibles

Queremos ayudar a aquellos individuos sin incapacidad en su viaje hacia la autosuficiencia. Programas de entrenamiento aprobados están disponibles a través de Agencias de Michigan Works! Comuníquese con su especialista del MDHHS para una derivación.

## ¿Qué más debe saber?

Un individuo sin incapacidad puede participar en una combinación de empleo no subsidiado y un programa de empleo y entrenamiento, pero no podrá combinar ninguno de estos con servicios comunitarios para reunir el mínimo de horas requerido.

Los tres meses de beneficios disponibles sin cumplir con la exención de un individuo sin incapacidad son acumulativos; por lo tanto, los participantes pueden usar sus tres meses en cualquier momento durante los 36 meses. No es necesario que los meses no laborales sean consecutivos.

Todos los participantes podrán recibir beneficios durante otros tres meses sin reunir los requisitos laborales el 1 de enero de 2020, sin importar cuándo se inscriban en el Programa de Asistencia de Alimentos antes de esta fecha.

## ¿Por qué mis beneficios están cambiando?

Hace más de una década, Michigan y otros estados recibieron una exención federal cuando las economías estatales lidiaban con altos índices de desempleo. La exención eliminó algunos de los requisitos laborales para adultos sin incapacidad que no tenían dependientes. A medida que la economía de Michigan mejora, algunos condados de Michigan ya no se encuentran aptos para la exención federal. Condados adicionales están siendo evaluados y estos requisitos laborales serán introducidos gradualmente en otros condados también.

## Preguntas

Comuníquese a la oficina local del MDHHS de su condado.  
[www.michigan.gov/ContactMDHHS](http://www.michigan.gov/ContactMDHHS)